SITUACION PROFESIONAL DE LOS LICENCIADOS EN PEDAGOGIA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Por María del Carmen Martín Barrientos

1. Introducción

La intención de este trabajo es exclusivamente la de conocer la situación profesional real de los licenciados en Pedagogía por la Universidad Complutense.

La idea fue lanzada por el Departamento de Ciencias Experimentales y Técnicas de la Educación de la Universidad Complutense al Instituto de Ciencias de la Educación de la misma Universidad, y en esta Institución se ha llevado a cabo.

En un principio las pretensiones fueron más amplias, intentando abarcar también el conocimiento de la trayectoria profesional de estos graduados; pero las dificultades derivadas de que únicamente pudiera dar esta información cada uno de los sujetos, hicieron desistir de este propósito y reducirlo al conocimiento del puesto de trabajo actual.

Con esta investigación se ha conseguido un mapa sumamente expresivo de la situación profesional de los licenciados en Pedagogía por la Universidad Complutense en el año 1975, útil para definir la estrategia necesaria encaminada a conseguir una mayor adecuación de los puestos de trabajo con los objetivos profesionales de los estudios pedagógicos y una mayor satisfacción de las necesidades que, en materia de educación, tiene la sociedad actual y se adivinan en la futura.

2. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para comenzar el estudio, se diseñó una muestra agrupando las promociones de Licenciados en Pedagogía por dicha Universidad en grupos de tres y eligiendo al azar una promoción de cada grupo. Como resultado se obtuvo una muestra integrada por las nueve promociones siguientes: 1950, 1953, 1957, 1959, 1962, 1967, 1970, 1971 y 1974 ¹. En las dos últimas promociones se incluyeron también los alumnos de los estudios nocturnos.

A la muestra resultante se le aplicó la Prueba de Rachas para comprobar su aleatoriedad. El número de rachas observadas fue de 17 (r=17) y la cantidad de elementos de una y otra clase, es decir, de promociones elegidas y rechazadas, fue respectivamente de 9 y 17 $(n_1=9 \text{ y } n_2=17)$. Consultando en las tablas de valores críticos el valor de r en relación con estos datos, se vio que debían tener un valor entre 7 y 18. En consecuencia, al ser r=17, la muestra resultó aleatoria al nivel de significación del 10,05.

Aceptada, pues, esta muestra, comenzó la difícil y larga tarea de saber quiénes eran los integrantes de cada una de estas promociones y de localizarlos.

Para resolver la primera incógnita se fotocopiaron en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras las actas —únicamente con nombres y apellidos, sin calificaciones—, de la asignatura de Historia de la Educación o, en su caso, Historia de las Instituciones Pedagógicas en España, asignaturas obligatorias en cada uno de los planes de estudio y correspondientes al 5.º curso de la carrera, de las promociones seleccionadas.

Obtenida así la relación de los licenciados integrantes de cada promoción, era preciso localizarlos, tarea que se acometió por distintas vías: Una fue la recogida de direcciones de los archivos de la Facul-

¹ Cada promoción comprende los alumnos que en junio de este año teóricamente deberían terminar los estudios por haberse matriculado en quinto curso. La última promoción considerada fue la de 1974.

tad aún sabiendo el escaso porcentaje de éxito en la localización que iban a proporcionar debido a que las fichas solían contener la dirección en Madrid durante los estudios y el lugar de nacimiento, datos que en la mayoría de los casos no expresaban una dirección habitual ni actual.

Al mismo tiempo se destacaron de cada promoción las personas conocidas o fácilmente localizables por su situación profesional o por lazos de amistad, a las que se les pidió que aportaran los conocimientos que tuvieran del puesto de trabajo de sus compañeros de promoción o, en su defecto, la dirección. La gran cantidad de profesionales ubicados en Madrid hizo que este sistema de localización fuera el más eficaz y rápido. A los no localizados de esta forma se les envió una carta a la dirección recogida en los archivos de la Universidad.

En ambos casos se le preguntaba cuál era su puesto de trabajo actual, dato que se consiguió obtener de 602 licenciados que suponían el 57 por 100 de la muestra total. Desglosado por promociones, resulta la siguiente tabla de porcentaje de contestaciones que, como puede verse, excepto en un caso, supera el 50 por 100 y llega hasta el 93 por 100.

TABLA 1. Porcentaje de contestaciones obtenidas en las distintas promociones de la muestra.

	I	PRO	M C	ОС	10	NE	S			%
1950	 							 		93
1953	 							 		56
1957	 							 		56
1959	 							 		40
1962										57
1967										65
1970	 	٠						 		55
1971	 							 	***	52
1974	 ***							 		58

Esta fase de recogida de datos duró aproximadamente diez meses.

des

1. Profesores de materias pedagógicas en:			
 Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado Institutos de Ciencias de la Educación Facultades, Colegios Universitarios y Curso Preuniversitarios Directivos de Centros de Educación en: 	6,02 1,6 4	DOCENCIA 11,62	
 Educación Preescolar Educación General Básica Bachillerato 	0,6 3,1 0,6		
 Formación Profesional Educación Especial Educación Permanente Colegio en Universidad Laboral Colegios Mayores y Menores y de Formación Profesional 	1 1 0,16 1 1,24	DIRECCION 8,70	

	44,80	Total	
INVESTIGACION 1,5	1,5	9. Investigadores en los diferentes campos de la educación	
	0,33	8. Técnicos de evaluación y selección de material educativo	
	0,33	7. Especialistas en uso de M.A.V. en ducación	
	0,16	6. Asesores pedagógicos de Instituciones Penitenciarias y de la Obra de Protección de Menores	
EMPRESA 2,3	2,3	5. Técnicos de Formación Profesional y de promoción de personal de Empresas	
3,96	3,8	— Preescolar, E.G.B. y Bachillerato	
()	6,61	 Inspectores técnicos de Educación Orientadores en los distintos niveles de la educación institucional de: 	

² Estos 9 apartados corresponden, respectivamente, a los objetivos 1.2.1.; 1.2.2.; 1.2.3.; 1.2.4.; 1.2.6; 1.2.12; 1.2.16; 1.2.20, y 1.2.23; del documento citado. (Ver Anexo.)

3. ANÁLISIS DE DATOS

Para organizar la información conseguida se utilizó el documento «Estudios Universitarios de Ciencias de la Educación», elaborado en el Departamento de Ciencias Experimentales y Técnicas de la Educación de la Universidad Complutense ³ y en el que se exponen los objetivos profesionales de los licenciados en Pedagogía.

Conforme a este documento se han hecho dos grupos de licenciados: los que desempeñan un puesto de trabajo acorde con los objetivos profesionales de los estudios realizados y los que ocupan puestos ajenos a estos objetivos.

3.1. Licenciados en Pedagogía que ocupan puestos de trabajo de acuerdo con los objetivos profesionales de su carrera

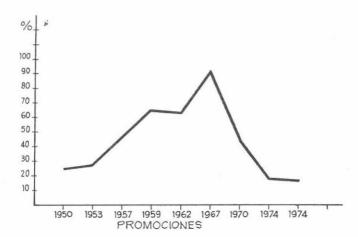
Los resultados obtenidos nos revelan que el 44,80 por 100 está desempeñando funciones de acuerdo con los objetivos profesionales. Este porcentaje se distribuye así (ver tabla 2 en págs. anteriores).

A continuación se expresa el porcentaje de Graduados de cada promoción que realiza funciones acordes con los estudios realizados:

TABLA 3. Porcentaje de licenciados de cada Promoción que cumplen objetivos profesionales de la Sección de Pedagogía.

	P	R O	мо	CI	0 N	E S			%
1950	 								24,7
1953	 			× × ×			***	*** ***	26,4
1957	 								46,4
1959									65
1962	 								63,1
1967	 			* * *					93,8
1970									43,6
1971									19,67
1974	 								18

³ Ver anexo.



3.2. Licenciados en Pedagogía que ocupan puestos de trabajo no relacionados con los objetivos profesionales de su carrera

El 55,20 por 100 restante se distribuye de la siguiente forma:

TABLA 4. Distribución de los licenciados que ocupan puestos de trabajo no acordes con los objetivos profesionales de los estudios realizados.

	%
Docencia en:	
Enseñanza Media:	
— Catedráticos	0,8
— Agregados	0,6
— Profesores contratados	8
E.G.B. en España y extranjero	23,1
Educación Especial	2,5
Colegio privado (sin determinar nivel)	10
Otros centros (Escuelas de A. Social, A.T.S., etc.).	0,64

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN	0,80
OTRAS ACTIVIDADES NO RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN	2,10
No trabajan (generalmente mujeres casadas)	6,66

3.3. ¿Pueden señalarse dos etapas?

La gráfica expresiva del porcentaje de sujetos de cada promoción que cumple objetivos profesionales, sugería la formulación de la hipótesis siguiente: ¿Pueden señalarse dos etapas, separadas por la promulgación de la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, diferentes en cuanto al número de licenciados bien colocados, es decir que trabajan en el campo profesional propio de un licenciado en Pedagogía?

Para comprobar esta hipótesis se utilizó la prueba y2 válida para determinar la significación de las diferencias entre dos grupos independientes y se confeccionó la siguiente tabla de contingencia de 2 x 2 en la que se colocaron los sujetos que antes de 1970 y después de 1970 cumplen o no objetivos profesionales de la Sección de Pedagogía:

Sujetos que antes y después de 1970 desempeñan puestos acordes con los objetivos profesionales de la Sección de Pedagogia.

	Antes de 1970	Después de 1970	
Desempeñan puestos acordes con los obje- tivos profesionales de la Sección de Pe- dagogía.	187	68	255
No desempeñan puestos acordes con los objetivos profesionales de la Sección de Pedagogía.	162	185	347
Total	349	253	N = 602

Calculando la frecuencia esperada de cada celdilla de la tabla, se obtuvo la tabla de frecuencias esperadas:

TABLA 6. Frecuencias esperadas.

	Antes de 1970	Después de 1970
Desempeñan puestos acordes con los objetivos profesionales de la Sección de Pedagogía.	130,44	94,56
No desempeñan puestos acordes con los objeti- vos profesionales de la Sección de Pedagogía.	201,17	145,83

Aplicando la fórmula
$$\chi^2 = \Sigma \frac{(n_i - f_i)^2}{f_i}$$
, siendo:

 $n_{\rm i}=$ número de casos observados en cada columna y fila de la tabla. $f_{\rm t}=$ número de casos esperados en cada columna y fila de la tabla, el valor obtenido fue de $\chi_2=50,13$, que, contrastado en las tablas de valores críticos de χ^2 , resulta mayor que 10,83, es decir que con menos de un 1 por 1.000 de riesgo, se puede afirmar que hasta 1970 los puestos de trabajo de los pedagogos se correspondían con los estudios realizados y después todo lo contrario.

Se confirma así la visión empírica de los datos recogidos.

Buscando las diferencias más notables dentro del grupo que cumple objetivos profesionales antes y después de 1970, encontramos dos estamentos profesionales con marcada diferencia en las dos etapas en favor de la primera. Son los de profesores de materias pedagógicas en Escuelas Universitarias e Inspección Técnica de Educación, situaciones perfectamente explicables porque en esta 2.ª etapa no ha habido oposiciones a puestos docentes en las Escuelas Universitarias de Profesorado de E.G.B. y en el 2.º caso ha habido menos oportunidades y menos tiempo para alcanzarlas que en la primera etapa. También se aprecia diferencia con respecto de la primera etapa en el número de directivos

de Centros de E.G.B., Cuerpo que fue suprimido por la Ley General de Educación.

Dentro del grupo que no desempeña funciones acordes con su preparación, las dos tendencias más marcadas son la de un considerable aumento de graduados que ejercen como profesores de E.G.B., y la de una menor proporción de mujeres que no trabajan, tendencias en consonancia la primera con esta falta de puestos de trabajo que se viene denunciando y la segunda con la diferente concepción actual de la mujer casada hacia el ejercicio de su profesión.

4. CONCLUSIONES

Recogiendo los datos que se han revelado más significativos a lo largo de este estudio, podemos formular las siguientes conclusiones:

- Solamente un 44,80 por 100 de Licenciados en Pedagogía por la Universidad Complutense está desempeñando funciones en el campo y nivel que por su titulación le corresponde. Los tres grupos profesionales que prácticamente integran este porcentaje son el que ejerce funciones de Inspección (15,9 por 100), el que se dedica a la docencia en niveles superiores (11,62 por 100) y el que desempeña funciones directivas (8,70 por 100).
- Del 55,20 por 100 restante, que no está trabajando en puestos acordes con los estudios realizados, gran parte (el 45,64 por 100) se dedica a la docencia en niveles inferiores a los que le corresponde o en campos no específicos de su formación, ocupando el mayor porcentaje el grupo que enseña en Educación General Básica.
- Pueden señalarse dos etapas, separadas por el año 1970, con diferencias significativas a favor de la primera, en relación al número de licenciados que están bien colocados, es decir que realizan tareas de acuerdo con los objetivos profesionales de la Sección de Pedagogía. En este fenómeno parecen incidir varias circunstancias:

De una parte, la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 suprimió el Cuerpo de Directores Escolares y prefigu-

ró otros todavía pendientes de creación. Asimismo la aún no realizada integración de Cuerpos existentes anteriormente ha originado un parón en las convocatorias de oposiciones. Un ejemplo expresivo de esta situación es el acceso al Profesorado de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica.

De otra, esta 2.ª etapa es más corta y los licenciados pertenecientes a ella han tenido menos espacio de tiempo y menos oportunidades para encontrar un puesto de trabajo adecuado, puesto que también parece revelarse que el licenciado en Pedagogía tarda varios años en encontrar un puesto definitivo o más satisfactorio, ya que éstos fundamentalmente se encuentran en el mundo funcionarial.

Por último, en las últimas promociones parecen influir negativamente los licenciados del grupo nocturno que realizan los estudios insertos ya en una situación profesional que en baja proporción abandonan al terminarlos.

- La casi totalidad de los graduados que cubren objetivos profesionales están encuadrados en profesiones educativas tradicionales referidas a la docencia, dirección e inspección, advirtiéndose, sin embargo, que se va abriendo brecha en el campo de la Orientación y de la Empresa Privada.
- Están sin roturar nuevos campos profesionales, ya prefigurados en la tabla de objetivos de la Sección 4, que responden a la necesidad de nuevas profesiones educativas nacidas de las transformaciones de la sociedad, la importancia de los medios de comunicación, las innovaciones educativas, etc., y que exigirían especialistas y técnicos en aspectos fuy concretos como planificación, instrucción programada, medios audiovisuales, evaluación, material educativo, análisis de puestos de trabajo, información académica y profesional, etc., así como asesores pedagógicos de otros campos profesionales y sociales.

⁴ Ver Anexo, puntos 1.2.7 - 1.2.22.

ANEXO

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

(Departamento de Ciencias Experimentales y Técnicas de la Educación)

Los estudios universitarios de las ciencias de la educación se realizan actualmente en tres tipos de instituciones: Escuelas Universitarias del profesorado de E.G.B., Facultades o Colegios universitarios e Institutos de Ciencias de la Educación. Este documento se refiere únicamente a los estudios en Facultades o Colegios universitarios.

1. OBJETIVOS

Como en cualquier enseñanza universitaria se pueden distinguir dos tipos de objetivos: científicos y profesionales.

1.1. Objetivos científicos:

- 1.1.1. Enseñanza de las ciencias de la educación en todas sus manifestaciones (filosóficas, históricas y experimentales).
- 1.1.2. Investigación en el campo educativo, tanto en sus aspectos fundamentales cuanto en los de aplicación (investigación básica e investigación activa).
- 1.1.3. Difusión y extensión de los conocimientos relativos a las ideas y problemas de la educación.

1.2. Objetivos profesionales:

- 1.2.1. Profesores de materias pedagógicas en:
 - Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado.
 - Institutos de Ciencas de la Educación.
 - Formación pedagógica básica de profesores de Centros de Formación del Profesorado.
 - Facultades, Colegios universitarios y cursos preuniversitarios.

- 1.2.2. Directivos de Centros de Educación en:
 - Educación Preescolar.
 - Educación General Básica.
 - Bachillerato.
 - Formación Profesional.
 - Educación Especial.
 - Educación Permanente.
- 1.2.3. Inspectores técnicos de educación.
- 1.2.4. Orientadores en los distintos niveles de la educación institucionalizada:
 - Preescolar y E.G.B.
 - Bachillerato
 - Centros de Formación Profesional.
 - Educación Superior y Universitaria.
- 1.2.5. Orientadores en la formación permanente.
- 1.2.6. Técnicos de formación profesional y de promoción de personal en empresas.
- 1.2.7. Técnicos de orientación personal.
- 1.2.8. Técnicos de educación y orientación familiar.
- 1.2.9. Técnicos de información académica y profesional.
- 1.2.10. Profesores de Educación Especial en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado:
 - Profesores especialistas de deficientes de visión.
 - Profesores especialistas de deficientes de audición.
 - Profesores especialistas de deficientes de lenguaje.
 - Profesores especialistas de deficientes motóricos.
 - Profesores especialistas de deficientes mentales.
 - Profesores especialistas de deficientes caracteriales y sociales.
- 1.2.11. Técnicos de terapia educativa y modificación de conducta.
- 1.2.12. Asesores pedagógicos de instituciones penitenciarias y de la Obra de Protección de menores.
- 1.2.13. Especialistas de educación de bien dotados.

- 1.2.14. Técnicos de planificación educativa.
- 1.2.15. Técnicos de instrucción programada.
- 1.2.16. Especialistas en uso de medios audiovisuales en la educación.
- 1.2.17. Técnicos en uso pedagógico de medios de comunicación social.
- 1.2.18. Técnicos en relaciones públicas de Centros y sistemas escolares.
- 1.2.19. Técnicos en evaluación educativa.
- 1.2.20. Técnicos en evaluación y selección de material educativo.
- 1.2.21. Analistas de puestos de trabajo educativo.
- 1.2.22. Asesores pedagógicos de actividades específicas, profesionales y sociales:
 - Extensión agraria.
 - Formación militar.
 - Formación sindical.
 - Readaptación laboral...
- 1.2.23. Investigadores en los diferentes campos de la educación.